

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia para la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas;

*Que la **ESCUELA FISCO - MISIONAL "JUAN MONTALVO"** se encuentra celebrando sus fiestas patronales;*

Que gracias al esfuerzo y laboriosidad de sus maestras, quienes han contribuido eficazmente al progreso y desarrollo de la niñez;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor del magisterio nacional, a fin de incentivar los valores cívicos y el orgullo de sus labores junto a la niñez ecuatoriana; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a la señora profesora **GLADYS LUCIA CAICEDO VILLARUEL** en sus **25 AÑOS** de fecunda labor magisteril, en beneficio de la educación de la niñez.*

*El señor ingeniero **JOSÉ LUIS COLUMBO**, Diputado por la provincia de Napo, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a la señora profesora Gladys Lucía Caicedo Villaruel, la condecoración al Mérito Educativo "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

GCM/PA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL